Consejo Académico de la UNA

Acta Nº6-2007
21 de marzo del 2007

		Página
1.	Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 6-2007.	2
2.	Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº5-2007.	3
3.	Propuesta del I Acto de Graduación.	3
4.	Nombramiento de un representante en la Comisión que se encargará de la celebración del XXXV Universitario de la Universidad Nacional.	3
5.	Agenda de trabajo 2007.	4
6.	Informes.	6
	a. Comisión de Transportes. b. Emergencias en la UNA. c. Inauguración del ICAT. d. Mesa Redonda en INTEL. e. Reunión sobre la propuesta sobre el Reglamento de Ingreso y Ascenso a Carrera Académica y de Asignación Salarial. f. Presentación del Congreso Iberoamericano sobre ambiente y desarrollo.	
7.	Propuesta del I Acto de Graduación. (continuación)	8
8.	Propuestas de comisión.	8
	a. Propuesta sobre el Reglamento de Vida Estudiantil. b. Propuesta sobre graduaciones. c. Propuesta sobre deserción.	
9.	Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.	10
10.	Correspondencia.	10
11.	Asuntos varios.	10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 6-2007

ACTA NUMERO SEIS GUIÓN DOS MIL SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL SIETE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Lic. Sandra León Coto	Vicerrectora Académica
Dr. Jorge Quirós Arce	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
MILS. Lucía Chacón Alvarado	Decana, Facultad de Filosofía y Letras
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA
M.Sc. Irma Zúñiga León	Decana, CIDE
Dra. Margarita Silva Hernández	Presidenta, SEPUNA
Sr. Diego Rojas Fernández	Representante Estudiantil, FEUNA
Dr. Luis Sierra Sierra	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Vicerrector de Desarrollo, a.i.
Sr. Sergio Ugalde Miranda	Representante Estudiantil, FEUNA
M.Sc. Miguel Calderón Fernández	Decano, Sede Región Brunca
Srta. Elena Vargas Fonseca	Representante Estudiantil, FEUNA (8:49 a.m.)
Lic. Mayela Cascante Fonseca	Decana, Centro de Estudios Generales (9:25 a.m.)

AUSENTES

Dr. Olman Segura Bonilla	Rector (Asamblea Legislativa)
M.Sc. Omar Miranda Bonilla	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (reunión)
Dr. Leiner Vargas Alfaro	Vicerrector de Desarrollo (vacaciones)
Dr. Henry Mora Jiménez	Decano, Facultad de Ciencias Sociales (reunión)
Srta. Rocío Abarca Sánchez	Representante Estudiantil, FEUNA (asunto laboral)

INVITADOS PERMANENTES

M.Sc. Orlando De la O Castañeda	Delegado Institucional, Sede Región Chorotega (9:04 a.m.)
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Vicerrector de Vida Estudiantil

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas

Preside: Lic. Sandra León Coto
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria Nº6-2007.

La Lic. Sandra León Coto inicia la sesión sometiendo a consideración el orden del día de la Sesión Ordinaria Nº6-2007.

Se solicita el apoyo en la secretaría debido a que el señor Rector se encuentra en una reunión en la Asamblea Legislativa.

Se propone a la M.A. Elsa Flores Montero.

Se aprueba.

Ingresa la Srta. Elena Vargas Fonseca a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos.

En relación con el orden del día, se solicita incluir en el punto de informes, los siguientes asuntos:

- Comisión de Transporte.
- Emergencia en la UNA.
- Inauguración del ICAT.
- Participación en Congreso en INTEL
- Reunión sobre la propuesta sobre el Reglamento de Ingreso y Ascenso a Carrera Académica y de Asignación Salarial.

Una vez considerados los puntos anteriores, se aprueba el orden del día, como sigue:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº5-2007.

3. Propuesta del I Acto de Graduación.

4. Nombramiento de un representante en la Comisión que se encargará de la celebración del XXXV Universitario de la Universidad Nacional.

5. Agenda de trabajo 2007.

6. Informes.

    a. Comisión de Transportes.
    b. Emergencias en la UNA.
    c. Inauguración del ICAT.
    d. Participación en Congreso de INTEL.
    e. Reunión sobre la propuesta sobre el Reglamento de Ingreso y Ascenso a Carrera Académica y de Asignación Salarial.
    f. Presentación del Congreso Iberoamericano sobre ambiente y desarrollo.

7. Propuesta del I Acto de Graduación. (continuación)

8. Propuestas de comisión.

    a. Propuesta sobre el Reglamento de Vida Estudiantil.
    b. Propuesta sobre graduaciones.
    c. Propuesta sobre deserción.

9. Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.

10. Correspondencia.

11. Asuntos varios.

Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº5-2007.

La Lic. Sandra León Coto somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria Nº5-2007.

Se aprueba sin modificaciones, con las abstenciones del M.Sc. Miguel Calderón Fernández y el Sr. Diego Rojas Fernández, quienes no estuvieron presentes en la sesión.

La MILS. Lucía Chacón Alvarado y la M.Sc. Irma Zúñiga León solicitan que se transcriban las observaciones planteadas en los puntos sobre los Informes de Matrícula presentados por el M.Sc. José Solano y el Ing. Maykol Phillips y se incluyan como anexos del acta.

Se aprueba.

Artículo III Propuesta del I Acto de Graduación.

Ingresa el M.Sc. Orlando De la O Castañeda a las nueve horas con cuatro minutos.

La Lic. Sandra León Coto procede a dar lectura del oficio R-0610-2007 del 13 de marzo del 2007 mediante el cual remiten la propuesta de asignación de fecha por Facultad y Sede del I Acto de Graduación 2007.

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas informa que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la FUNDAUNA están promoviendo un proceso que apoye diferentes actividades relacionadas con la vida universitaria, por lo que se está trabajando en dos proyectos inicialmente, el Cuarteto de Cuerdas y el de la Orquesta Sinfónica de la Universidad. Se está programando el primer concierto de la Orquesta en el Teatro Nacional el 10 de mayo del 2007 por lo que solicita que se reprograme el acto de graduación en esa fecha, con el fin de que puedan participar en esta actividad.

Se deja pendiente para retomar la discusión una vez que se realice la consulta sobre la posibilidad de realizar el cambio.

Artículo IV Nombramiento de un representante en la Comisión que se encargará de la celebración del XXXV Universitario de la Universidad Nacional.

La Lic. Sandra León Coto procede a dar lectura del oficio SCU-306-2007 del 9 de marzo del 2007 mediante el cual el Consejo Universitario solicita un representante de CONSACA para que integre la Comisión que se encargará de todos los detalles de la celebración del XXXV Aniversario de la Universidad Nacional.

Se propone que sea la representación del CIDEA.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme y unánime que dice:

Considerando:

1. El oficio SCU-306-2007 del 9 de marzo del 2007 mediante el cual el Consejo Universitario solicita un representante de CONSACA para que integre la Comisión que se encargará de todos los detalles de la celebración del XXXV Aniversario de la Universidad Nacional.

2. El análisis realizado en el Consejo Académico.

SE ACUERDA:

A. NOMBRAR COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A LA DECANA DEL CIDEA PARA QUE SE INTEGRE A LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE TODOS LOS DETALLES DE LA CELEBRACIÓN DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA UNA.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo V Agenda de trabajo 2007.

Ingresa la Lic. Mayela Cascante Fonseca a las nueve horas con veinticinco minutos.

La Lic. Sandra León Coto hace referencia a la propuesta de agenda de trabajo 2007 que se distribuyó con anterioridad y la somete a consideración del plenario.

Se propone incorporar las siguientes observaciones:

En el apartado sobre el Programa de Gestión Académica “Docencia”:

- Trasladar la fecha propuesta del punto sobre “Estrategias de inducción sobre el modelo pedagógico de la UNA”.
- Incorporar como uno de los responsables a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en el punto “Estrategias y metas para aumentar el número de estudiantes en la UNA”.
- Consultar la fecha propuesta para la presentación sobre el punto “Políticas y criterios para la autoevaluación, el mejoramiento y la acreditación.”
- Dejar pendiente la fecha propuesta sobre el punto “Revisión de opciones y normativa de los trabajos de graduación. Tiempos de graduación.”

- Trasladar para junio el punto "Políticas de integración de actividades artísticas, deportivas, académicas y formación integral de la comunidad."

En el apartado sobre el Programa de Gestión Académica "Investigación, Extensión, Producción y Programas Integrados":

- Trasladar para mayo, el punto "Procedimientos, formatos, evaluación e indicadores para aprobación, seguimiento de informes de programas, proyectos y actividades".
- Trasladar para julio, el punto "Gestión y aseguramiento de la calidad de la investigación, de la extensión y de la producción".
- Dejar como permanente el punto "Sistematización del trabajo académico por redes temáticas, áreas geográficas y poblaciones metas. Trabajo Interdisciplinario y Programas Integrados".

En el apartado sobre el Programa de Gestión Académica "Aspectos Transversales":

- Trasladar para julio el punto "Estrategias para optimizar las oportunidades de la cooperación internacional" e incorporar como uno de los responsables a la Oficina de Cooperación Internacional.
- Trasladar para mayo el punto "Plan de relevo académico de las Unidades Académicas".
- Trasladar para mayo el punto "Políticas y criterios para la asignación de jornada académica".
- Encomendar a la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos el punto "Reglamentos: Contratación de Académicos, Junta de Becas, Carrera Académica, entre otros".
- Trasladar para agosto el punto "Políticas para la integración del estudiante en la actividad académica y reconocimiento de su experiencia" y encomendarlo a la Comisión de asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción Artística.
- En el punto "Estrategias de fortalecimiento del Sistema de Información Documental de la UNA (SIDUNA), incluir en los responsables a la Dirección de Investigación y al SIDUNA; y en CONSACA, encomendarlo a la Comisión de asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción Artística. Solicitud de avance en julio.
- Solicitar una explicación del proceso de adjudicación de obras y de todo el proceso en el mes de abril, y como fechas propuestas se establecerían julio, setiembre, noviembre.
- El punto "Estatuto Orgánico y III Congreso Universitario" encomendarlo a la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos del CONSACA.
- El punto "Actualización de equipos, procesos y tecnologías administrativas para la gestión y el desarrollo académico" encomendarlo a la Comisión de asuntos relativos a la Investigación, Extensión y Producción.

En el apartado "Programa de aumento de capacidades académicas":

- Programar para la próxima sesión el punto "Políticas y criterios para la incorporación de TIC´s en el quehacer académico, a cargo de la Dirección de Docencia.
- Trasladar para mayo el punto "Sistema de desarrollo profesional para los académicos de la UNA".
- Trasladar para mayo el punto "Políticas y estrategias generales de relevo académico".

Incluir en un nuevo apartado sobre "Proyección de agenda", los puntos:

- Regularización de los postgrados.
- Armonización de planes de estudio a nivel regional.

En el apartado "Programa de divulgación de los aportes de la actividad académica":

- Trasladar para agosto el punto "Quehacer académico, vida universitaria, y su relación con la comunidad nacional e internacional", encomendarlo a la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción artística de CONSACA y a la Dirección de Extensión.
- Trasladar para agosto el punto "Estrategia de comunicación del CONSACA", encomendarlo a la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos del CONSACA.
- Trasladar para agosto el punto "Mecanismos de coordinación del quehacer del CONSACA con otros órganos e iniciativas institucionales", encomendarlo a la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos del CONSACA.

Con base en las observaciones anteriores, la Lic. Sandra León Coto presentará en una próxima sesión la propuesta definitiva.

Artículo VI Informes.

a. Comisión de Transportes.

El Dr. Luis Sierra Sierra recuerda que él y la Lic. Mayela Cascante Fonseca, son representantes de CONSACA ante la Comisión de Transportes y señala que en esa instancia, se está analizando la aprobación de las giras que solicita toda la Universidad, donde se está presentando un problema por la cantidad de giras que se han programado y deben priorizar con base en los objetivos de la gira, según lo establece el Reglamento.

Por lo indicado, solicita que se dé un espacio en el CONSACA para que el Sr. Roberto Venegas Barboza y el M.Sc. William Páez Ramírez realicen una presentación de la situación que se tiene y este Consejo lo comunique posteriormente a los Consejos Académicos de Facultad y Unidad Académica. Esto con el fin de que en este Órgano Colegiado se encuentre una política de priorización.

Se propone brindar el espacio para el 11 de abril.

Se aprueba.

b. Emergencias en la UNA.

La MILS. Lucía Chacón Alvarado informa sobre la situación que se dio en su Facultad cuando se presentó una emergencia médica con un funcionario y éste no pudo ser atendido por los funcionarios del Departamento de Salud, que se vieron impedidos de hacerlo por lo establecido en una normativa, señala que debe buscarse una solución a nivel Institucional, sobre este tema ya que no es el primer caso. Procede a dar lectura del acuerdo que se tomó en la Facultad, dirigido al Dr. Leiner Vargas y al M.Sc. Randall Gutiérrez.

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas procede a dar lectura del oficio de la Asesoría Jurídica donde se expresa el criterio jurídico por el cual se rigen los médicos del Departamento de Salud para no atender este tipo de situaciones. Además señala que se está trabajando en una serie de acciones tanto de capacitación y equipamiento para poder satisfacer las necesidades de salud del Departamento, para mejorar los servicios y poder atender las situaciones que se presenten en la Institución, tanto de atención médica como de emergencias.

El Dr. Luis Sierra Sierra manifiesta que el médico podría atender ese tipo de llamadas y brindar los primeros auxilios o emitir su criterio de lo que debe hacerse.

El Dr. Jorge Quirós Arce propone la creación y definición de un protocolo de emergencias a nivel institucional.

La M.Sc. Irma Zúñiga León propone que se realice la revisión integral de todos los edificios de la Institución, por ejemplo en las salidas de emergencias, entre otros. Además, ofrece el apoyo de un curso que está brindando el CIDE sobre "Atención a las situaciones de emergencia", y señala que para el desarrollo de este curso se ha contratado a un funcionario de la Comisión Nacional de Emergencias.

Se retira el M.Sc. Miguel Calderón Fernández a las once horas.

Se propone solicitar dentro de cuatro meses un informe de avance del trabajo que hayan realizado según lo expuesto por el M.Sc. Randall Gutiérrez.

c. Inauguración del ICAT.

La M.A. Elsa Montero Flores hace el recordatorio de la invitación para la inauguración del Edificio del ICAT, que se realizará el próximo 20 de abril a las 10:00 a.m. Señala que en esta actividad se develará una placa en honor al Programa MHO y a la Universidad de Utrech que fue la que proporcionó el dinero para la construcción de este Edificio.

d. Mesa Redonda en INTEL.

La M.Sc. Irma Zúñiga León informa sobre la Mesa Redonda que organiza INTEL anualmente, para observar resultados de la aplicación de diferentes programas educativos que tiene esa instancia, y eso abre posibilidades para que personal académico y estudiantes reciban capacitación para familiarizarse con estos programas. Indica que hay una tendencia para que estos programas sean incluidos en la preparación de educadores como parte de los planes de estudio de las Universidades, es una decisión que hay que analizar, son programas muy fundamentados con información de investigaciones recientes que sustentan las recomendaciones didácticas que se dan, que éstos procuran el desarrollo de lo que llaman las habilidades cognitivas, del Siglo XXI, que se consideran que son importantes de desarrollar tanto en el personal académico como en los estudiantes, por lo que indica que próximamente estará informándoles cuando se inicia con los cursos de capacitación para que puedan participar.

e. Reunión sobre la propuesta sobre el Reglamento de Ingreso y Ascenso a Carrera Académica y de Asignación Salarial.

La Srta. Elena Vargas Fonseca y la Lic. Mayela Cascante Fonseca informan sobre la reunión que se llevó a cabo el día de ayer, convocada por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario con el fin de continuar con el análisis de la propuesta sobre el Reglamento de Ingreso y Ascenso a Carrera Académica y de Asignación Salarial. Señala que se analizaron las observaciones planteadas por CONSACA de las cuales se consideró que algunas no eran pertinentes y se discutió

ampliamente el tema de la Extensión, entre otros. Se concluyó en solicitar dos representantes de este Órgano para que conformen una subcomisión que trabaje la propuesta y que ésta sería elevada directamente al Consejo Universitario.

Con base en las observaciones que se realizan donde se determina la importancia de que este Órgano Colegiado participe y se retome la discusión académica que debe darse para la elaboración de la propuesta sobre el Reglamento de Ingreso y Ascenso a Carrera Académica y de Asignación Salarial, de las cuales solamente se han realizado dos reuniones, se propone que se realice un taller conjunto Consejo Universitario, Consejo Académico y la participación de la Comisión de Carrera Académica.

La M.Sc. Irma Zúñiga León solicita que conste en actas que ella no pudo asistir a la convocatoria de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles ya que tenía una reunión programada con anterioridad del Consejo Superior de Educación de donde es la coordinadora de la Comisión que debe entregar un producto antes de Semana Santa, y no podía cancelarla, indica que llamó y justificó su ausencia, además señala que no es mecanismo de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles de convocatoria que la Coordinación lo haga al resto de la Comisión.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme y unánime, que dice:

Considerando:

1. El análisis riguroso que efectuó el Consejo Académico para aportar a la modificación del Reglamento de Ingreso y Ascenso a Carrera Académica y de Asignación Salarial.

2. Que solo se han llevado a cabo dos reuniones con los delegados del Consejo Académico en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

3. La importancia de enriquecer el proceso de discusión que se ha llevado a cabo desde el año 2006 en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, con participación de los miembros del Consejo Académico.

4. Las funciones que le da el Estatuto Orgánico al Consejo Académico en el ámbito académico.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO ACADÉMICO SE ORGANICE UN TALLER, CON PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA, PARA RETOMAR EL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO Y ASCENSO A CARRERA ACADÉMICA Y DE ASIGNACIÓN SALARIAL.

B. ACUERDO FIRME.

Se retira el Sr. Diego Rojas Fernández a las doce horas.

f. Presentación del Congreso Iberoamericano sobre ambiente y desarrollo.

No se discute.

Artículo VII Propuesta del I Acto de Graduación. (continuación)

Se presenta una nueva reprogramación, como existe una preocupación en relación con las fechas, la Lic. Sandra León Coto señala que revisará las fechas y traerá una nueva propuesta en la próxima sesión.

Artículo VIII Propuestas de comisión.

a. Propuesta sobre el Reglamento de Vida Estudiantil.

La M.Sc. Irma Zúñiga León procede a dar lectura de la propuesta sobre el Reglamento de Vida Estudiantil.

Con base en las observaciones realizadas, se presentan dos propuestas, que se someten a consideración, quedando el resultado como sigue:

- Propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles de recomendar favorablemente al Consejo Universitario, la propuesta de Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil:

  9 votos a favor
  1 voto en contra
  1 abstención

La Srta. Elena Vargas Fonseca solicita que conste en actas su voto en contra por la razón que no incorpora la sugerencia que planteó.

El Sr. Sergio Ugalde Miranda solicita que conste en actas el derecho a la minoría.

- Propuesta para que el reglamento vaya a plenario del Consejo Universitario para ser aprobado hasta que los manuales estén listos:

  2 votos a favor
  5 votos en contra
  4 abstenciones

Con base en lo anterior se aprueba la primera propuesta, y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio CONSACA-151-2006 con fecha 10 de noviembre del 2006, suscrito por la M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora de la Secretaría del CONSACA, en el que remite copia del oficio SCU-A-2042-2006, del 7 de noviembre del 2006, en el cual se da audiencia escrita al CONSACA para que se pronuncie sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Vida Estudiantil.

2. El análisis de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del CONSACA a la propuesta de modificación al Reglamento de Vida Estudiantil.

3. La sesión de trabajo realizada por esta Comisión junto con el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, Presidente del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para aclarar asuntos relativos a la propuesta de modificación al Reglamento de Vida Estudiantil con la cual se promueve la:

   - flexibilización mediante la integración de varios reglamentos,
   - reducción del número de artículos,
   - confección y aprobación de manuales que sustituyan a muchas de las normativas vigentes y que por su naturaleza son de carácter procedimental,
   - simplificación en la aprobación de la reglamentación,
   - capacidad de respuesta en la solución de situaciones,
   - capacidad decisoria de los equipos técnicos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

4. El análisis realizado por el Consejo Académico.

SE ACUERDA:

A. ELEVAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE VIDA ESTUDIANTIL (ANEXA) CON LAS RECOMENDACIONES ANALIZADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO.

B. INSTAR A CONFIRMAR QUE LOS ELEMENTOS DEROGADOS CON ESTE REGLAMENTO SE RETOMEN EN LOS PROCEDIMIENTOS.

C. ACUERDO FIRME.

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas solicita que conste en actas que hasta el día de hoy la Vicerrectoría de Vida Estudiantil no ha escrito una sola palabra, una sola letra de ninguno de los manuales de procedimiento.

b. Propuesta sobre graduaciones.

Se deja pendiente para la próxima sesión.

c. Propuesta sobre deserción.

Se deja pendiente para la próxima sesión.

Artículo IX Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.

No se discute.

Artículo X Correspondencia.

Se hace entrega el resumen de correspondencia que dice:

1. Oficio FCEN-ACA-23-2007 del 20 de enero del 2007 suscrito por el Dr. Luis Sierra. Acuerdo que transcribe la solicitud de tramitación de acciones de personal.

2. Oficio FCEN-ACA-55-2007 del 27 de febrero del 2007 suscrito por el Dr. Luis Sierra Sierra. Solicitan a CONSACA, proponer ante el CONARE, realizar una única prueba de admisión a nivel nacional para ingreso de estudiantes a las instituciones de educación superior del Estado.

Artículo XI Asuntos varios.

No se discute.

Finaliza la sesión a las trece horas.

M.A. Elsa Flores Montero
Secretaria, a.i.

Lic. Sandra León Coto
Presidenta, a.i.

amc/win/Acta-C-6-2007